BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 27 de abril de 2018

Sec. II.B. Pág. 46246

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 23 de abril de 2018, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 66/2018, de fecha 6 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

- Una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en la escala de administración general, subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.
- Dos plazas de Técnico Superior de Informática, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, cometidos especiales, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.
- Una plaza vacante de Técnico Medio Ayudante de Archivo y Biblioteca, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.
- Tres plazas de Técnico Medio de Informática pertenecientes a la escala de Administración Especial, Servicios especiales, cometidos especiales, grupo A, subgrupo A2, reservándose una plaza para personas con discapacidad, con un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.
- Dos plazas de Informático/a de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, cometidos especiales, grupo B, mediante el sistema concurso oposición, promoción interna.
- Cinco plazas de Auxiliares de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, auxiliar, Grupo C, subgrupo C2, reservándose una de ellas para personas con discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.
- Dos plazas de funcionario de Encargado General de Obras, en la escala de administración especial, servicios especiales, cometidos especiales, grupo C, subgrupo C1 mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.
- Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Seguridad, encuadrada en la escala de administración especial, servicios especiales, cometidos especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.
- Una plaza de Oficial de Seguridad, en la escala de administración especial, servicios especiales, cometidos especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición.
- Una plaza de Técnico Medio de Psicología, en la escala de administración especial, subescala técnica, clase media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concursooposición, promoción interna.
- Una plaza de Oficial Fontanero, pertenecientes a la escala de Administración especial, servicios especiales, cometidos especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.
- Una plaza de Oficial Telefonista, pertenecientes a la escala de administración especial, servicios especiales, cometidos especiales, grupo C, subgrupo C2 mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

cve: BOE-A-2018-5762 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 102



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 102 Viernes 27 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 462

- Una plaza de Oficial Tipógrafo, pertenecientes a la escala de administración especial, servicios especiales, cometidos especiales, grupo C, subgrupo C2 mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.
- Una plaza de Oficial Corrector pertenecientes a la escala de Administración especial, cometidos especiales, grupo C, subgrupo C2 mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 23 de abril de 2018.—El Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Antonio Garrote Ledesma.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X